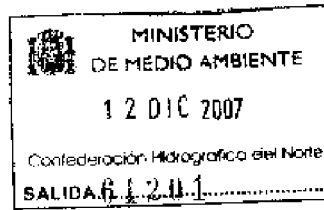




MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

COMISARÍA DE AGUAS

O F I C I O

DIREF.

NREF.

FECHA

ASUNTO

S/24/0077/06/V

COMUNICACIÓN ACUERDO INCOACIÓN

Manuel E. Rodríguez Barrero (Partido Político Los Verdes Europeo) CL) Peña Ubiña, 3- 3º B 24100 - Ponferrada (León)

Expediente sancionador incoado contra el Ayuntamiento de Villablino por derrame de aguas residuales procedentes de la red de saneamiento, al cauce del río Sil, lo que constituye una acción que degrada la calidad de las aguas de dicho río, en el término municipal de Villablino (León).

MT/ss

Se comunica a Manuel E. Rodríguez Barrero como representante del Partido Político Los Verdes Europeo, que con fecha 30/11/2007, el Comisario de Aguas de ésta Confederación Hidrográfica del Norte acordó incoar expediente sancionador contra el Ayuntamiento de Villablino como consecuencia de la denuncia de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2, párrafo 2º del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto (B.O.E. de 9 de agosto).

LA INSTRUCTORA,



Mercedes Tuero Mújica

CORREO ELECTRÓNICO:



PLAZA DE ESPAÑA 2 33071 - OVEDO TFI. 985 268 400